

ANEXO

X CONCURSO DE BELENES POR TARAZONA Y EL MONCAYO.

Finalidad.-

Es el objeto de este concurso la contribución y promoción a las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular y que puedan ser contempladas tanto por la población comarcal, como por los turistas que nos visiten con motivo de las vacaciones navideñas.

BASES

PRIMERA. - Participantes.-

Podrán participar cuantas entidades, colectivos, asociaciones, particulares, centros educativos, parroquias estén interesadas.

SEGUNDA.- Inscripción. Lugar, plazo, forma y requisitos:

Las inscripciones se realizarán directamente en la Oficina municipal de Turismo de Tarazona, ubicada en la Plaza de San Francisco, 1, en el horario de 10.00 h. a 13.00 de lunes a viernes.

El plazo de inscripción será desde el día 19 al 30 de noviembre de 2018, ambos incluidos.

TERCERA.-El jurado

El jurado estará compuesto por las personas designadas por la entidad organizadora y relacionadas con el tema.

El jurado valorará en todos los casos la creación artística, el esfuerzo y la laboriosidad de la ejecución de las obras.

También le corresponderá la facultad de interpretación y resolución de las incidencias que se produzcan.

CUARTA.- El jurado comunicará por teléfono, como mínimo con un día de antelación, su visita para la valoración del Belén.

QUINTA.- El plazo para la valoración de los belenes presentados por parte del Jurado será desde el día 10 al 13 de diciembre de 2018.

SEXTA.- Los premios del concurso de Belenes, se dividen en 3 categorías

Premio.- Categoría “Tradicional”

1º Premio dotado con la cantidad de 90 euros

2º Premio dotado con la cantidad de 60 euros

3º Premio dotado con la cantidad de 50 euros

Premio.- Categoría “Creativa”

1º Premio dotado con la cantidad de 90 euros

2º Premio dotado con la cantidad de 60 euros

3º Premio dotado con la cantidad de 50 euros

Premio.- Categoría “Composición y estética”

1º Premio dotado con la cantidad de 90 euros

2º Premio dotado con la cantidad de 60 euros

3º Premio dotado con la cantidad de 50 euros

La comunicación y la entrega de premios se realizarán oportunamente el día 17 de diciembre de 2018.

SÉPTIMA.- Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado seleccionador lo considera oportuno.

OCTAVA.- Los Belenes deberán estar expuestos al público en general para su visita, siendo imprescindible la fijación de un horario, que aparece reflejado en el boletín de inscripción, y abarcará desde el día 21 de diciembre de 2018 hasta el día 6 de enero de 2019 ambos incluidos (excepto centros educativos).

NOVENA.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases reservándose los convocantes el derecho de decisión sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.